

MUNICIPIO DE MIRAFLORES – BOYACÁ
APROBACIÓN DE PÓLIZA

CONTRATO / CONVENIO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 081 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE UN VEHICULO AUTOMOTOR SIN CONDUCTOR PARA EL SERVICIO DEL ALCALDE Y FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	10 DE FEBRERO DE 2026
VALOR CONTRATADO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$59.920.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOSCIENTOS CATORCE (214) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
TOMADOR / AFIANZADO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MIRAFLORES COOTRANSMIRAFLOREÑA
C.C. / N.I.T.	820.000.359-3
ASEGURADO / BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MIRAFLORES - BOYACÁ
ENTIDAD ASEGURADORA – COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

CUMPLIMIENTO			
Número de póliza		39-46-101019850	
Fecha de expedición		10-02-2026	
ANEXO: 0			
FECHA DE VIGENCIA			
AMPARO	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	10/02/2026	15/01/2027	\$ 5.992.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/02/2026	15/09/2029	\$ 2.996.000
CALIDAD DEL SERVICIO	10/02/2026	15/01/2027	\$ 5.992.000



RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
Número de póliza		39-54-101003159	
Fecha de expedición			
ANEXO: 0			
FECHA DE VIGENCIA			
AMPARO	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
RCE	10/02/2026	15/09/2026	\$350.181.000

Según lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, se verificó que las Garantías reúnen las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.

Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía, en el presente documento.

OBSERVACIONES
N/A

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 106 de 2019, se adoptó el manual de Contratación del Municipio de Miraflores, dentro del cual se estableció el procedimiento para la aprobación de las garantías solicitadas para este contrato.

APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN
ORIGINAL FIRMADO POR : KAREN ADRIANA MENDOZA QUINTANA Secretaria General	10 de febrero de 2026

Revisó: Yeferson Alirio Murcia Jurado. / Asesor de Contratación.

